

Prudencia, Experiencia, y afición de los Naturales, las mas señaladas de la Tierra; y entre las que señalaban eran: El Doctor Corita, el Contador Monte Alegre, y el Doctor Sedeño; y que estas Personas, juntas, ó cada vna por su parte, tuviesen facultad, y autoridad de visitar todos los Pueblos, como les cupiesen, ó señalasen; y tomada la razón de todo lo que en ellos pasaba, por relación de los Religiosos, que allí residían, y de otras Personas, que de ello tuviesen noticia, y buen celo, y de lo que para su perfecto aliento conviniese, de lo que así tocase a Governacion, diesen luego aviso al Virrei, para que como Governador, mandase, con brevedad, poner en ello remedio, sin que de lo hecho, y ordenado por el dicho Virrei, se pudiese apelar, ni reclamar, para Audiencia ninguna, ni otra Persona, sino que lo hecho, y acordado por el dicho Virrei, fuese confirmado *ipso facto*, y fuese firme, y estable, y para siempre valdiero.

Lo quarto, pedían, que la Real Audiencia, por ninguna via, se entremetiese, ni tuviese que ver en cosa de Governacion, aunque fuese con título, y color de agravio, sino fuese por via de consejo, tomándolo el Virrei de los Oidores, como con sus Consejeros, por ser grande confusión, y afrenta, que en vn Indio Barbaro, Infiel, y desnudo, bastase à regir solo, sin ayuda ninguna, todo este Reino, en el tiempo de su infidelidad, y que no se confiasse de vn Virrei, acompañado, y dotado de Christianidad, Nobleza, Sagacidad, y Consejo, antes que viniese à ser en tan poco tenida su Dignidad, y Estado; y lo que representa; que sino fuese por la necesidad que de él tenían (por las cosas que provee) no huviera Hombre mas apocado, ni en menos tenido en la Tierra. A este propósito, dice el Padre Frai Geronimo de Mendiera, en vno de sus Escritos (tratando de este mismo tiempo) estas palabras: Yo tengo verguença de decir lo que siento, y se casos de menosprecio, en que te tiene el Dia de oi à los que representan la Persona del Rei nuestro Señor; porque no puede ser, mas que venir a ser despreciado de vn Indio, vnen Pueblo ha acaecido (y en otros tambien avrá sido lo mismo) visitar el Virrei, y mandar a los Indios, lo que le parecia cumplir, para

Mendiera.

su buen asiento; y despues de averse desvergouçado, en su presencia, decir publicamente, en bolviendo las espaldas, los que traian rebuelto, y albororado el Pueblo (hablando con Gente del Vulgo) no hagais cuenta de lo que este os ha dicho, ni de lo que dexa mandado, que no es sino vn Hombre por ai, que pasa de camino, y no puede nada, que allá en Mexico, están los Tlatoques (que son los Señores, y Poderosos) que nos favorecerán, y harán lo que quisiéremos. Todo esto era nacido, de tener coartada la Autoridad vn Virrei, y por esto se pedia remedio en todo.

Acerca de los Pleitos Civiles, mandó Don Luis de Velasco, el segundo Hijo de este primero, en la primera vez, que fue Virrei de esta Nueva-España, casi lo que en tiempo de su Padre se avia pedido, como parecerá por Mandamientos suios, librados en aquellos tiempos, y están en mi poder, y en el de su Gobierno, harémos mención de ellos.

Prosiguiendo el Licenciado Valderama en su Visita, con el libertado poder, que estos Visitadores suelen tener, sin respetar Audiencia, ni Virreies, llegó el Año siguiente de 64. en el qual, el buen Don Luis de Velasco se hallaba cansado, y mui enfermo de la Orina, y apretándole el mal, llególe el tiempo de la muerte: el qual murió con todas las prevenciones de mui buen Christiano, y dexó a todos los que supieron su muerte tan doloridos, y tristes, como los que perdian, no solo Virrei, que los avia gobernado, cuerda, y Christianamente, sino como Gente, que en perderle, avian perdido Padre verdadero. Concurrió à su Entierro lo mas calificado del Reino.

Allà Plutarco encarece mucho, en la Vida, y Hechos del Rei Numa, que quando murió, y fue sabida su muerte por todo el Reino, luego acudió à Roma vna multitud de infinitas Gentes, que venian de las Ciudades Comarcanas, y Confederadas del Pueblo Romano, las quales eran embiadas, por Mandamiento de sus Magistrados, con ornamentos suficientes, para honrar con su presencia la Sepultura del Difunto Numa; y que fuera de lo dicho, fueron elegidos, para llevar su Atahud, los mas Nobles de los Patricios Romanos, los quales, por el grande amor, que con su Rei tuvieron, de su propia voluntad, se

ofre-

ofrecieron, despues de muerto, para hacerle este servicio. Tambien dice, que fueron congregados todos los Sacerdotes de sus Dioses, y se hallaron presentes, para acompañar su cuerpo, y que se congregó toda la Gente, que avia en Roma, no solamente de Hombres, sino tambien de las Matronas Romanas, y Niños, y que todos juntos, por orden, y con gran pompa, llevaban el cuerpo à la Sepultura, haciendo todos tan grandes llantos, y lamentaciones, no como si lleváran à enterrar vn Rei de mui crecida edad, sino como si cada vno de ellos huviera perdido à su proprio Padre, como si delante de sus ojos vieran muerta à la mas clara, y señalada Persona, que les tocara en Parentesco mui cercano. Con esta Pompa, y lamentaciones, dice Plutarco, que llevaron el cuerpo à la Sepultura, donde avia de ser enterrado. Si esto fue mucho, y encarecimiento, se puede hacer igual à este, el de el Excelentísimo Don Luis de Velasco, cuya muerte fue llorada de todos, sentida de los mas estranos, acompañado su cuerpo, no solo de los Sacerdotes de simple Sacerdocio, sino tambien seis Obispos, que à la façon se hallaron presentes en esta Ciudad, en vn Sinodo Provincial, que se hacia, de los quales los quatro se llevaron en Ombros, siguiendo su Araud, Visitador, y Audiencia, antecedendo los Cabildos, Eclesiastico, y Secular, acompañado como Capitan General, de mas de seis cientos Soldados, que en aquella façon se avian alistado, por orden de el mismo Difunto, para la Jornada de la Especeria; los Reies de Armas iban delante; las Caxas, y Atambores destemplados, y roncós; Caballos enlurados, despalmados, y coxos. Fue grande el concurso de la Gente Noble, y no menos el de la Comun, y todos vestidos de luto, haciendo demonstracion de el dolor, que les dexaba, en dexarlos huérfanos, perdiendo la esperanza de aver de recuperar para siempre jamás el bien, y provecho de tan gran pérdida: que es vno de los maiores dolores, que se quedan à vn vivo, que mucho ha querido, quando entierra el cuerpo del que falleció, amandolo. Con esta Pompa, y Magestad, llevaron este cuerpo Difunto al Convento de Santo Domingo, de esta Ciudad, donde fue enterrado en la Iglesia Vieja. Murió en las Casas de Hortuño de Ibarra, que agora son de Agustín Guerrerero; y aunque quando murió este Christianifi-

mo Principe, fue enterrado su cuerpo en la Iglesia Vieja (como dexamos dicho) despues fueron trasladados sus Huesos à la segunda, que se hizo: trasladólos el Excelentísimo Don Luis de Velasco, su Hijo, siendo Virrei de esta Nueva-España, la primera vez (de dos que lo ha sido, cuyo Gobierno de la segunda, digna, prudente, y christianamente el Dia de oi exerce) en vn Sepulcro mui Arri-ficioso, el qual está situado en el lado de el Altar Maior, à la mano de el Evangelio; Obra, cierto maravillosa, y digna de tan Valeroso Principe, y Capitan.

C A P. XVII. De una Carta para su Magestad, en favor de Don Luis de Velasco, el segundo, escrita por el Provincial, y Definidores de esta Provincia de el Santo Evangelio.

S. C. R. M.



A Gracia de el Espíritu Santo sea siempre en el Anima de vuestra Magestad: La buena, y verdadera devoción, que vuestro Visorrei Don Luis de Velasco (que sea en Gloria) tuvo en vida à las Religiones, que en esta Nueva-España residen, y el favor, y calor, que siempre nos dió à sus Hijos de ellas, para entender con mas aprovechamiento, y fruto en la Instrucción, y Doctrina de estos Naturales, nos obliga à que en la muerte le seamos todos nosotros fieles devotos, y Capellanes, hemoslo sido, primeramente para con el Rei Celestial, haciéndole sus Obsequias, y encomendando su Anima al que la crió, en nuestras Oraciones, y Misas. Resta, que lo seamos tambien para con el Rei de la Tierra, por lo que toca à las prendas, que en ella dexó, pues en lo Temporal, todos ellos son hechura de las Manos de vuestra Magestad, y de vuestros Antecesores, nuestros Reies de España. Tenémos por mui cierto, que por sus Christianísimas Obras,

jug-

Justamente con los Sufragios de muchos Siervos de Dios, posee ya su Anima la Bienaventurança de el Cielo; y así no dudamos, sino que teniendo vuestra Magestad atención à sus mui leales Servicios, y à las suplicaciones de muchos, que con justo titulo, y sobrada raçon, intercederàn en este Negocio, será servido de remunerar en sus Hijos, lo que solo les dexò por Herencia de sus trabajos, que es dexar à vuestra Magestad obligado à hacerles grandes Mercedès. Lo mucho, que este buen Capitan, y fidelissimo Governador trabajò en esta Nueva-España, en Servicio de vuestra Magestad, no se puede explicar con breves palabras, ni queremos tampoco galtar muchas para este efecto, por evitar prolixidad; y porque vuestra Magestad lo entenderà antes de muchos Años; mui à la clara, en la falta, que su Persona hará de aqui adelante, para el buen Gobierno de estos Reinos. Muriò pobre de Hacienda, aunque rico en la fama, y mucho mas en la buena conciencia.

A vuestra Magestad suplicamos con toda humildad, sea servido de mostrar el agradècimientò de tantos, y tan buenos Servicios, en hacer especiales Mercedès à su Hijo Don Luis de Velasco, que acá dexò en su lugar, y memoria, porque en lo que ha conversado en esta Nueva-España, despues que à ella vino, tenemos entendido, que todo cabrà en su Persona, y que podrá servir à vuestra Magestad mucho en esta Tierra, mas que en ir à la presencia de vuestra Magestad à las procurar; y por tanto, se queda, por consejo de todos los que desean su bien, y el Servicio de vuestra Magestad; y porque confiamos, que en semejante caso ternà vuestra Magestad mucho mas cuidado de alargar su Real Mano, que nosotros lo podríamos tener en alargar la Pluma, dexamos de ser mas prolixos en esta Carta. Nuestro Señor, la Sacra Católica Real Persona de vuestra Magestad guarde, con aumento de maiores Reinos, y Señorios, para su Santo Servicio, como los Vasallos, y Siervos de vuestra Magestad deseamos. De Mexico à

28. de Agosto de
1566. Años.

CAP. XVIII. De como por muerte de Don Luis de Velasco, segundo Virrei de esta Nueva-España, governò la Audiencia, y lo que sucedió en este Govierno.

M

UERTO el Virrei Don Luis de Velasco, entrò Governando la Audiencia, y con su govierno se trocaron los tiempos, porque luego començaron muchas novedades, trabajos, y defensiones. Fueron manifestadas pasiones ocultas, de pechos dañados, odios, y enemistades; que es cosa comun en el Mundo, quando muere alguno, que gobierna, y rige algun Reino, ò Reinos, començarse Sediciones, y Alborotos, como en la muerte del Rei Alexandro cuentan Quinto Curcio, y Justino, que las huvò, en orden de pretender muchos el Reino; y Christo Nuestro Señor dice, que herido el Pastor, serán derramadas las Ovejas.

Començose, pues, el Govierno de la Audiencia, en cuyo discurso fue el Licenciado Valderrama, acabando su Visita, y determinò irse con ella à España, de que à los Oidores, que avian quedado no les pesaba. Fuese, aviendo estado tres Años en las cosas de su Visita, y dexò en absoluto govierno à los Señores Oidores, que à la çonçion eran el Doctor Francisco de Ceinos, que Presidia, el Doctor Pedro de Villa-Lobos, y el Doctor Geronimo de Orozco; en cuyo tiempo sucedió la Sedicion, y turbacion, que se ofreció, de los casos de el Marquès del Valle, y sus Confortes, Alonso de Avila, y otros. La voz, que entonces corrió, fue del Alçamiento, y que al Marquès querian por Rei, y los Fautores de esta Alevosia, decian ser Alonso de Avila, Don Pedro de Quesada, Don Baltasar, su Hermano, y otros, que despues iràn nombrados.

Esta mala semilla (segun algunos afirman) dicen, que se engendró, aun viviendo el Virrei Don Luis de Velasco.

co; y que se descubrió de esta manera. Vno de la Conjuracion (si fue cosa de veras lo que en ella se trataba) llegó à punto de la muerte, y confesandose con el Padre Frai Domingo de la Anunciacion, de la Orden de Santo Domingo, dixole lo que pasaba, y le pidió, que diese noticia de ello à los que pudiesen remediarlo. El Religioso, que creió el dicho del Enfermo, manifestólo al Visitador Valderrama; el qual, ò por tenerlo por mentira, ò por parecerle disparate, no hizo caso de ello (y parece ser así, pues ni hizo inquisicion, ni tratò cosa, que à esto tocase.) Muriòse el Virrei, y el Visitador fuese à los Reinos de Castilla; y el caso avivaba entre muchos, que aviendo ya perdido el temor, lo trataban algo al descubierto. Viendo Frai Domingo, que todavia se trataba, y que aviendolo dicho à quien pudo remediarlo, no lo hizo, bolvió otra vez, intimulado de escrupulo, à decirlo à los que gobernaban; pero por entonces, quedò como se estabas; aunque de secreto procuraban de hacer alguna informacion; pero no mui de importancia, por no hallar quien de cierto diese luz de cosas tan graves, como se decian.

En esta çaçon, le nacieron dos Hijos de vn vientre, al Marquès del Valle (que le fueron, no Hijos, sino el açar de toda su desgracia) para cuyo Bautismo, se hizo vn Pasadizo de sus Casas (que las tiene enfrente de la Iglesia Maior) hasta la Puerta del Perdon; quatro varas alto del suelo, y seis de ancho, todo curiosamente adereçado. Nombrò el Marquès por Compadre de ambos Hijos, à Don Luis de Castilla, y à Doña Juana de Sosa, su Muger, ambos Perjonas de lo mas señalado, y Principal del Reino; llevaron los Niños à la Iglesia, Don Carlos de Çuñiga, y Don Pedro de Luna, y bautizòlos el Dean Don Juan Chico de Molina, à 30. de Junio del Año de 1566. Huvo grandes Fiestas, y encima de el Tablado, ò Pasadizo, vn Torneo de Pie, de doce Caballeros, Armados de punta en blanco, que se combatieron con mucho animo, y osadia, y fue cosa mui de ver. Con este regocijo, llevaron los Niños à bautizar, disparando la Artilleria, de ida, y buelta à la Iglesia, y luego à la Noche huvò vna mui solemne Encamisada, y muchos Alcanciagos. Huvo Juego de Cañas, y en medio de la Plaçuela vn Toro asado, y muchas otras Aves.

así Caferas, como de Monte; y à la Puerta del Palacio del Marquès, dos Pipas de Vino, vna de Blanco, y otra de Tinto (que en aquellos tiempos era grandeça, por aver poco en la Tierra) para todos los que querian (que aquella tarde à nadie se desechaba en la comida, ni en la bebida.) Havo vn Bosque de muchos generos de Çaça, muchos Indios Flecheros, que la corrian, y mataban Conejos, Liebres, Venados, Adives, y Codornices; y finalmente, fue vna Fiesta mui de ver, y aun demostrativa de lo que se trataba en sus Banquetes, y Conversaciones, porque fueron Fiestas, mas de Rei, que de Marquès; y duraron estas Fiestas, y Regocijos seis, ò ocho Dias.

En esta ocasion, la huvò mui grande, de pensar, que lo que se decia era, ò queria ser verdad; porque los que trataban este negocio, daban prisa al Marquès, para que se executase antes de perder coiuntura, aunque como debia de ser todo disparate de Gente, que comia, y bebia hasta escalentarse (segun huvò quien lo afirmase) no se movia à cosa ninguna de hecho, contentandose, con solo combidar à los Amigos, y Confortes muchas veces, haciendoles combites mui grandes, y brindandoles à vso de Flandes, donde el Marquès avia aprendido esta mala doctrina. Y en el discurso de estas Fiestas, vna Noche, en vna Cena, que Alonso de Avila le diò, se hizo vn Sarao, en el qual, le representaron el Recibimiento, que el Emperador Motecuhçuma, con toda su Corte, hizo à su Padre el Capitan Don Fernando Cortès, visitandose Alonso de Avila à la vfança de los Indios, y fingiendo la Persona del Rei Indio, con vn Sartal de Flores, y muchas Joias de Valor en el, en las manos, y hechandofelo al cuello al Marquès, le abraçò, como antes avia pasado entre Indios, y Castellanos, y pusieron al Marquès, y à la Marquesa Coronas de Laurèl en sus cabeças. Luego à esta locura añadieron otra, diciendo: O que bien les están las Coronas à Vuestas Señorias! Luego se sentaron à cenar, donde huvò muchos Brindadores, y en el discurso del brindis trataban con mucha llaneça, el caso que pensaban; y remataron esta Fiesta, con vna mui rica, y costosa Encamisada de Hombrès de à Caballo, con Hachas encendidas en las manos, y acometiendose vnos à otros, con Alcancias (cosa que en-